

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL
ACTA No. 722

FECHA: Bogotá D.C., 18 de mayo de 2022

LUGAR: Sesión no presencial

CITACIÓN LELIO RODRÍGUEZ PABÓN, Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal y Secretario ad-hoc CONFIS

ORDEN DEL DÍA: 1. Adición al Presupuesto de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

1. Adición al Presupuesto de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

En virtud de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015, se sometió a consideración del Consejo Nacional de Política Fiscal (CONFIS) el Documento DGPPN N° 25 de 2022, referente a la solicitud de adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) Unidad 01 Gestión General por valor de \$37.270.657.045, así:

Cuadro 1. Adición al presupuesto de la ADRES

Cifras en pesos corrientes

UNIDAD 01 GESTIÓN GENERAL
ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	VALOR ACTUAL	SOLICITUD ADICIÓN	VALOR FINAL
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	37.270.657.045	37.270.657.045
INGRESOS CORRIENTES	180.822.930.000		180.822.930.000
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	180.822.930.000	0	180.822.930.000
TOTAL INGRESOS + D. INICIAL	180.822.930.000	37.270.657.045	218.093.587.045

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO	VALOR ACTUAL	SOLICITUD ADICIÓN	VALOR FINAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	180.822.930.000	0	218.093.587.045
GASTOS DE PERSONAL	33.685.527.913	0	33.685.527.913
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	147.121.666.087	0	184.392.323.132
TRANSFERENCIAS	15.736.000	0	15.736.000
DISPONIBILIDAD FINAL	0	37.270.657.045	0
TOTAL GASTOS + D. FINAL	180.822.930.000	37.270.657.045	218.093.587.045

La proyección de los recursos a adicionar en el presupuesto de ingresos y gastos de la ADRES, a través de la Unidad 01 Gestión General, tiene en cuenta el análisis de los recursos disponibles para 2022. En la medida que, tras el cierre financiero de la vigencia 2021, se presentaron mayores recursos en el saldo de bancos a 31 de diciembre de la vigencia

señalada, los cuales por la fecha en que ingresaron a la entidad no pudieron ser incorporados en el Anteproyecto de presupuesto para la Vigencia 2022 por valor de \$37.270.657.045.

La adición al presupuesto de la ADRES - Unidad 01 Gestión General, no genera impacto fiscal, considerando que estos recursos provienen de saldos en cuentas de ahorros a 31 de diciembre de la vigencia 2021 que se incorporaría como disponibilidad inicial en la vigencia 2022.

De acuerdo con lo requerido, el CONFIS aprobó la adición en el presupuesto de ingresos de la ADRES, Unidad 01 Gestión General para la vigencia fiscal 2022 por \$37.270.657.045 de conformidad con el detalle contenido en el Documento DGPPN N° 25 de 2022, que forma parte integral de la presente acta.

A continuación, se enlistan los votos recibidos de los miembros del Consejo sobre el tema puesto a consideración.

Miembros CONFIS	Voto	Fecha
José Manuel Restrepo Abondano	Voto Positivo	18 de mayo de 2022
Jesus Antonio Bejarano Rojas	Voto Positivo	10 de mayo de 2022
Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez	Voto Positivo	10 de mayo de 2022
Alejandra Carolina Botero Barco	Voto Positivo	10 de mayo de 2022
Clara Elena Beltrán Parra	Voto Positivo	10 de mayo de 2022
Liliana Andrea Forero Gómez ¹	Voto Positivo	10 de mayo de 2022
Claudia Marcela Numa Páez	Voto Positivo	10 de mayo de 2022
César Augusto Arias Hernández	Voto Positivo	10 de mayo de 2022


JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO
Presidente


CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Secretaria Ejecutiva

¹ Voto en calidad de directora encargada de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) mediante Resolución 1149 del 13 de mayo de 2022